

CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

NUMERO DE RESOLUCIÓN
25
FECHA
02 FEB. 2017.
ROL S.I.I.
7817-2

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 129 Y 136, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Garantía de obras de Urbanización, debidamente suscrita por el propietario correspondientes al expediente S.G.U. 3.3.1. N° 20753/2013, 20754/2013 Y 21714/2013
- D) Los antecedentes que componen el expediente S.G.U. - 3.3.1. N° 201632302
- E) Los documentos exigidos en el Art. 3.3.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO

1.- Otorgar Certificado de Urbanización Garantizadas para las obras ubicadas en calle /avenida /camino CALLE EL SAUCE N° 01671 Y 01741 (VER NOTA 2) Localidad o Loteo LOTE 1, SEGÚN RESOLUCIÓN DE FUSIÓN N°54 DE FECHA 23.09.2014 sector, URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra F de los VISTOS

2.- Dejar constancia que el presente certificado se refiere a UNA PARTE de las obras de urbanización contempladas en el citado expediente S.G.U. - 3.3.1. N° 201632302

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CLAUDIO HERNAN SAAVEDRA ARAYA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ROBERTO GONZALEZ CONTARINI	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO

(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

VER NOTA 3.-



5.- OBRAS GARANTIZADAS

PARTIDA		PRESUPUESTADO POR:	MONTO PRESUPUESTO
<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimentación	JAVIER CASTELLANOS	4.220 UF
<input type="checkbox"/>	Áreas Verdes	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/>	Alumbrado Público	INGEMOL	360 UF
<input checked="" type="checkbox"/>	Agua Potable	EUGENIO ESPINOZA P.	2.767 UF
<input checked="" type="checkbox"/>	Alcantarillado de Aguas Servidas	EUGENIO ESPINOZA P.	3.365 UF
<input checked="" type="checkbox"/>	Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias	JAVIER CASTELLANOS	MONTO INCLUIDO EN PAVIMENTACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (Especificar) CANALIZACIÓN SIIFÓN	SILVIO SILVA M.	2.572 UF

PORCENTAJE DE RESGUARDO	30 %	MONTO	3986 UF
MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA			17.270 UF

6.- GARANTÍA

6.1.- PRIMERA GARANTÍA

Instrumento Recibido en garantía: 1.- BOLETA DE GARANTÍA N° 7141394, EMITIDA POR BANCO ESTADO, DE FECHA 25.10.2013, QUE GARANTIZA LA BUENA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS, RED DE ALCANTARILLADO, RED DE AGUA POTABLE, ALUMBRADO PÚBLICO Y CANALIZACIÓN) DEL LOTE 9A-1B DEL PROYECTO DE DIVSIÓN AFECTA APROBADO POR RES. N° 95/2005 RECTIFICADA POR RES. N° 12/2007 Y DEL LOTE 8-B DEL PROYECTO DE DIVSIÓN AFECTA APROBADA POR RES. N° 58/2007 LOS CUALES FUERON FUSIONADOS MEDIANTE RES. N° 54/2014, POR UN MONTO DE U.F. 17.270, DE ACUERDO A ORD. N° 772 DE FECHA 23.10.2013

Fecha de Vencimiento: —

Plazo para la ejecución de las obras garantizadas: —

6.2.- REEMPLAZO DE

Instrumento de garantía que se reemplaza (ESPECIFICAR): 1.- ANEXO BOLETA DE GARANTÍA N° 9143571, OPERACION N°16794250 EMITIDA POR BANCO ESTADO, DE FECHA 26.07.2016, QUE GARANTIZA LA BUENA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN (PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS, RED DE ALCANTARILLADO, RED DE AGUA POTABLE, ALUMBRADO PÚBLICO Y CANALIZACIÓN) DEL LOTE 9A-1B DEL PROYECTO DE DIVSIÓN AFECTA APROBADO POR RES. N° 95/2005 RECTIFICADA POR RES. N° 12/2007 Y DEL LOTE 8-B DEL PROYECTO DE DIVSIÓN AFECTA APROBADA POR RES. N° 58/2007 LOS CUALES FUERON FUSIONADOS MEDIANTE RES. N° 54/2014, POR UN MONTO DE U.F. 17.270, DE ACUERDO A ORD. N° 772 DE FECHA 23.10.2013.

VENCIMIENTO: 31.12.2016

Nuevo Instrumento (ESPECIFICAR): 1.- ANEXO BOLETA DE GARANTÍA N° 9143571, OPERACIÓN N°16794250 EMITIDA POR BANCO ESTADO, DE FECHA 20.12.2016 QUE GARANTIZA LA BUENA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN (PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS, RED DE ALCANTARILLADO, RED DE AGUA POTABLE, ALUMBRADO PÚBLICO Y CANALIZACIÓN) DEL LOTE 9A-1B DEL PROYECTO DE DIVSIÓN AFECTA APROBADO POR RES. N° 95/2005 RECTIFICADA POR RES. N° 12/2007 Y DEL LOTE 8-B DEL PROYECTO DE DIVSIÓN AFECTA APROBADA POR RES. N° 58/2007 LOS CUALES FUERON FUSIONADOS MEDIANTE RES. N° 54/2014, POR UN MONTO DE U.F. 17.270, DE ACUERDO A ORD. N° 772 DE FECHA 23.10.2013.

Fecha de Vencimiento: 30-06-2017

Nuevo plazo de ejecución de las obras garantizadas: 181 DÍAS CORRIDOS.



7.- Deberá solicitar en el Servicio de impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes cuyas obras se garantizan, y archivar los planos de la parte garantizada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

8.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente Certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

NOTAS: (Solo para situaciones especiales)

1.- El Lote 1 corresponde a la Fusión de los lotes originales Lote 8B (División Afecta Res. N°58/2007) y Lote 9A-1B/ Sector 2 (Rectificación de División Afecta Res. N°12/2007), aprobada mediante Resolución de Aprobación de Fusión N° 54 de fecha 23.09.2014, tiene una superficie bruta de 32.390,36 m², se encuentra Afecto a Cesión y Urbanización por calle El Sauce en 2.462,25 m², quedando con una superficie neta de 29.928,11 m², de acuerdo a plano aprobado

2.- El Lote 1 (Lote Único Fusionado por Res. N° 54/2014) también cuenta con numeración por Av. Acceso Sur a Santiago N° 3504 / 3514 / 3524 / 3534 / 3544 / 3554 / 3564 / 3574 / 3584 / 3494 (Res. Complementaria N° 305 de fecha 19.11.2014)

3.- Las transferencias de dominio del Lote 9A-1B / Sector 2 (Res. N°12/2007) y del Lote 8B (Res. N°58/2007) que conforman la fusión aprobada por Resolución N°54/2014, se realizaron en los Certificados de Obras de Urbanización Garantizado N° 81 y N° 82, respectivamente, ambos de fecha 21.11.2013.

4.- El presente Certificado corresponde a las obras de urbanización de Pavimentación y Aguas Lluvias, Red de Alcantarillado, Red de Agua Potable, Alumbrado Público y Canalización Sifón del Lote 1 (Res. N° 54/2014) por Calle El Sauce, y complementa y reemplaza en lo que corresponda al Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas N° 43 de fecha 04.11.2016.

5.- La garantía del presente certificado NO considera las obras de urbanización de Gas, Telecomunicaciones, Plantaciones y de Ornato, de Defensas del terreno ni Señalización Vial por Calle El Sauce.



[Handwritten signature]
CLAUDIA FERNANDOIS ASTORGA
ARQUITECTO

ENCARGADA DEPARTAMENTO DE URBANISMO

PROFESIONAL: DANIELA SOTO LOREDO

TESMU N°: 7262

DE FECHA: 30-01-2017



[Handwritten signature]
MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATILLO
ARQUITECTO

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCION:

- DESTINATARIO
- DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CATASTRO, EXPEDIENTE 201632302
- DEPARTAMENTO DE CERTIFICACION URBANISTICA
- ARCHIVO D.O.M.
- ARCHIVO DEPARTAMENTO DE URBANISMO

RESUMEN DE BOLETAS DE GARANTIAS
2017

PROPIETARIO		Banco del Estado de Chile								
N° ROI		7817-2								
DIRECCIÓN		CALLE/A.V.			N°		01671 y 01741			
LOTES/LOCALIDAD		Lote 1			ETAPA		-----			
ULTIMA APROBACIÓN		Res. N°54/2014			FECHA		23-09-2014			
N°	Polpa	Entidad	Emisión	Vencimiento	Monto UF	Lotes Garantizados	Obras Urb	CUGs	Estado Garantía	
01	7141394	Banco Estado	25.10.2013	01.11.2014	17.270 Según Ord. N°772/2013	Lotes 9A-1B y 8-B	Pavimentación, aguas lluvias, red de alcantarillado, red de agua potable, alumbrado público y canalización sifón.	CUG N°81 de fecha 21.11.2013	vencida	renovada
02	7815463	Banco del Estado de Chile	22.10.2014	01.11.2015	17.270	Lotes 9A-1B y 8-B	Pavimentación, aguas lluvias, red de alcantarillado, red de agua potable, alumbrado público y canalización sifón.	CUG N°39 de fecha 22.12.2014	vencida	renovada
03	8681740	Banco del Estado de Chile	19.10.2015	01.05.2016	17.270	Lotes 9A-1B y 8-B	Pavimentación, aguas lluvias, red de alcantarillado, red de agua potable, alumbrado público y canalización sifón.	CUG N°13 de fecha 25.02.2016	vencida	renovada
04	9143571	Banco del Estado de Chile	03.05.2016	02.08.2016	17.270	Lotes 9A-1B y 8-B	Pavimentación, aguas lluvias, red de alcantarillado, red de agua potable, alumbrado público y canalización sifón.	CUG N°36 de fecha 17.06.2016	vencida	renovada
05	Anexo Boleta 9143571	Banco Estado	26.07.2016	31.12.2016	17.270	Lotes 9A-1B y 8-B	Pavimentación, aguas lluvias, red de alcantarillado, red de agua potable, alumbrado público y canalización sifón.	CUG N°43 de fecha 04.11.2016	vencida	renovada
06	Anexo Boleta 9143571	Banco Estado	20.12.2016	30.06.2017	17.270	Lotes 9A-1B y 8-B	Pavimentación, aguas lluvias, red de alcantarillado, red de agua potable, alumbrado público y canalización sifón.	Presente Certificado, enviado a resguardo pcr Memorandum N°421 de fecha 29.12.2015	vigente	renovada